



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

**RES. CACFJ N°: 26/05**

Buenos Aires, 29 de agosto de 2005.

**VISTO:**

El informe presentado por el Secretario Ejecutivo del Centro de Formación Judicial, mediante Memo CFJ N° 293/05, con motivo de la propuesta de realización del «**Programa de Formación para el desarrollo de prácticas de Liderazgo y Coaching**» y

**CONSIDERANDO:**

Que el desarrollo del Poder Judicial de la Ciudad actualiza la necesidad de realizar actividades de formación y capacitación referidas a las materias de su competencia.

Que en el transcurso de la formación académica se da escaso lugar a la apropiación y ejercicio de estrategias de liderazgo, trabajo en equipo y «coaching», lo que contribuye a notorias falencias en el desarrollo de la gestión, ya que se lo ve más como un atributo natural que como resultado del trabajo con técnicas específicas.

Que para resolver estas dificultades se intenta naturalizar estas habilidades a partir de técnicas de taller y de ejercicios que apuntan a revelar los presupuestos sobre lo actuado y a analizar sus procedimientos. Diversas investigaciones han demostrado que se mejora todo aprendizaje cuando se pueden comprender los procesos operacionales requeridos en cada tarea, lo que conduce a realizar un entrenamiento para mejorar las producciones.

Que a título de prueba se ha elegido continuar con la modalidad denominada “*in company*”, consistente en realizar la actividad en el propio lugar de trabajo. Esta forma de enseñanza permite reforzar los mensajes institucionales y se adapta a las necesidades de las organizaciones, brinda la oportunidad de abrir el diálogo entre las diferentes áreas, permite la interfuncionalidad, y facilita la integración de las partes que componen la organización. El horario ha sido elegido en función de las tareas habituales y las limitaciones de tiempo de las oficinas concernidas.

Que a tales efectos se ha considerado adecuado conformar cuatro grupos: el N° 1, integrado por Funcionarios de la Sala I de la Cámara de Apelaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario; el N° 2, compuesto por la Jefa de Departamento y Jefes de División del Departamento de Mandamientos y Notificaciones; el N° 3, integrado por Funcionarios del Juzgado N° 3 del Fuero Contravencional y de Faltas y el N° 4, compuesto por Funcionarios de la Fiscalía N° 1 del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario.

Que la propuesta, así como su característica de prueba ha sido informada y explicada a los señores titulares de los distintos organismos concernidos, quienes han manifestado su interés.

Que esta actividad del Centro de Formación Judicial redundará en beneficio de una capacitación específica en la materia destinada al personal del Poder Judicial de la Ciudad.



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

Que el Centro de Formación Judicial ha elaborado una propuesta de contenidos y metodologías que resultan adecuadas a los objetivos señalados, y puede incluirse entre los fines del Sistema de Formación y Capacitación Judicial,

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO  
DEL CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

**Art. 1º:** Apruébase la realización del «Programa de Formación para el desarrollo de prácticas de Liderazgo y Coaching», con los contenidos y desarrollo que se detallan en el Anexo I.

**Art. 2º:** El Ing. Andrés Fernando Ubierna participará de la actividad *ad honorem* y los docentes facilitadores percibirán cada una la suma de pesos setenta (\$ 70) la hora de taller efectivamente desarrollada, en conjunto, en total.

**Art. 3º:** Regístrese, comuníquese al Consejo de la Magistratura; hágase saber a la Dirección de Programación y Administración Contable y publíquese en el Boletín Oficial y en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**RES. CACFJ N°: 26/05**

**Fabiana Haydee Schafrik    Jorge Atilio Franza**

**José Osvaldo Casás**

**Edgar Ismael Jelonche**

**Víctor Eduardo Hortel**

**Carlos Alberto Gherzi**



CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

**RES. CACFJ N° 26/05.**

**ANEXO I**

• <b>Actividad</b>	<b>«Programa de Formación para el desarrollo de prácticas de Liderazgo y Coaching»</b>
• <b>Destinatarios</b>	Grupo N° 1: Funcionarios de la Sala I de la Cámara de Apelaciones del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario. Grupo N° 2: Jefa de Departamento y Jefes de División del Departamento de Mandamientos y Notificaciones Grupo N° 3: Funcionarios del Juzgado N° 3 del Fuero Contravencional y de Faltas. Grupo N° 4: Funcionarios de la Fiscalía N° 1 del Fuero Contencioso Administrativo y Tributario.
• <b>Vacantes</b>	-
• <b>Duración</b>	Conferencia inaugural de 2 (dos) horas de clases teóricas; 24 (veinticuatro) horas de talleres de dos (2) horas cada uno (4 talleres) Taller integrador de 4 (cuatro) horas Total 102 (ciento dos) horas
• <b>Fecha/s</b>	Conferencia inaugural: Miércoles 28 de septiembre de 2005.
• <b>Horario</b>	Conferencia inaugural: 16 a 18 hs. Talleres: Horarios a convenir en cada grupo.
• <b>Lugar</b>	Conferencia inaugural: Salón de actos del Consejo de la Magistratura y otras salas a convenir para los talleres.
• <b>Regularidad</b>	80% clases y talleres
• <b>Docente/s</b>	Ing. Andrés Fernando Ubierna (mentor del proyecto); Dr. Ulises Abarza (facilitador); Dr. Víctor Raiban (facilitador) y del Lic. Pablo Staffolani (facilitador).
• <b>Coordinadores</b>	Dres. Eduardo Molina Quiroga y Carlos María Parise
• <b>Honorarios docentes</b>	\$ 7000 (PESOS SIETE MIL) \$ 70 la hora reloj de taller.

**PROGRAMA**

**VALORES A TRABAJAR:**

Efectividad, Responsabilidad, Respeto, Autenticidad y, Confianza.

**CONTENIDOS:**

- Definición de aprendizaje “como capacidad de acción efectiva”.
- Contexto de aprendizaje “espacio de práctica vulnerable que valore el compromiso en vez de buscar errores y culpables”.
- Zonas de aprendizaje “confort, estiramiento y pánico”.
- Actitudes efectivas para el aprendizaje “el cine y el gimnasio”.
- Brecha de aprendizaje “situación actual y situación deseada”.
- Enemigos del aprendizaje “ceguera, miedo, vergüenza, arrogancia, pereza, desconfianza”.
- Nuevo modelo de efectividad y humanidad “tarea, relaciones, calidad de vida y aprendizaje continuo”.
- El contexto es lo que le da sentido al texto “Una buena conversación en un mal contexto es una mala conversación”.
- Responsabilidad y protagonismo en vez de culpabilidad y victimismo.



## CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

- Dilema del cambio “el miedo a lo desconocido como dificultad para generar cambios”.
- El poder de las explicaciones y su capacidad generativa.
- Herramientas para la efectividad de reuniones “Chequeo de ingreso o descarga de mochila y, Chequeo de salida o rescate de aprendizajes”.
- Escalera de inferencias.
- Conversaciones públicas y privadas.
- Abogar por una opinión y escuchar en forma efectiva y habilidosa.
- Conversaciones de aprendizaje.
- Capacidad emocional.
- Trabajo en equipo.

### **MÉTODO PEDAGÓGICO:**

La actividad estará basada en el modelo de liderazgo para el facultamiento de aprendices de Stephen Covey y en métodos de aprendizaje innovadores que potencian significativamente los resultados y, que a partir de simples mediciones de los progresos alcanzados demuestran los beneficios de la inversión realizada.

Se emplearán dinámicas de aprendizaje y el trabajo grupal sobre situaciones concretas de trabajo.

Los facilitadores modelaran la expansión del proceso de aprendizaje de los participantes.